

13110

13110/



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE, S.A. establecida en MADRID, Torre de Madrid, Planta 5ª, nº 8 y 9, cuyo Modelo se refiere a:

"UN EMBALAJE OBTENIBLE DE LAMINA PLANA"

-o-oOo-o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un embalaje de obtención a partir de una lámina plana por sucesivos dobleces y superposiciones de las partes en que la lámina queda distribuida por cortes y rebajes de su espesor.

5.- Un objeto del modelo es la obtención de un embalaje de transporte manual.

Otro objeto es el de obtener un embalaje en el momento que se precisa.

Una característica es la de ocupar un espacio reducido en el almacenamiento al realizarse éste en estado laminar.

Otra característica es la de poder ser constituido en embalaje con la sola intervención de las manos.

Otra característica es la de asegurar su conformación con el solapado de las partes correspondientes sin intervención de elementos ajenos a la placa.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace a continuación una detallada descripción del elemento descrito con referencia a los dibujos que se acompañan.

5.- La figura 1ª es una vista en planta de desarrollo de la lámina de obtención del embalaje.

La figura 2ª es una vista de un refuerzo para el asidero.

La figura 3ª es una vista en perspectiva del modelo en una fase de su armado.

10.- La figura 4ª es una vista en perspectiva del embalaje montado.

Según queda representado en los dibujos, una lámina plana está distribuida por medio de unos cortes -1- y unos rebajes -2- de su espesor en varias retículas, presentando en una dirección cinco de ellas, una a continuación de otra de la misma longitud, y diferentes anchos, que son: -3- para un lateral, -4- para un costado, -5- para el lateral opuesto al primero, -6- para el costado opuesto al costado -4- y finalmente -7- otra para refuerzo del lateral -3-.

20.- Las retículas correspondientes al lateral -3- y refuerzo -7- del mismo presentan un corte -8- en las proximidades del canto exterior, realizados sobre el centro que determina, junto con otros dos -9- normales a dicho canto, un puente -10-.

A ambos lados del costado -4- aparecen dos solapas -11- constitutivas de los testeros del embalaje, y a ambos lados del costado -6- comprendidas entre las solapas -12- de los laterales -5 y 7- aparecen, en cada uno de ellos, una a continuación de otra dos solapas -13 y 14-, continuada la exterior -14- en su canto libre en dos pestañas -15- situadas en las proximidades de sus extremos, frente a las cuales y en el mismo costa-

25.-

30.-

131101



- 3 -

do -6- orientadas al interior, a partir de los rebajes -2- aparecen unas ranuras -16-.

Otra lámina conformada en un puente -17- igual al de los asideros -10- de los laterales está continuada en un ensanchamiento -18-, simétrico, constitutivo de un refuerzo para estos asideros -10-.

El montaje del embalaje se realiza doblando la lámina en sus diferentes retículas por los rebajes -2- en un mismo sentido, alojando las solapas -12- entre un rebatimiento, sobre sí mismas, de las solapas -13 y 14- del costado -6- e introduciendo las pestañas -15- en las ranuras -16- del mismo costado -6-, con lo que se asegura la permanencia de estos elementos en dicha posición, quedando constituido el alojamiento del embalaje, que es cerrado por el costado -4-, para lo cual las solapas -11- de éste se alojan en el interior del alojamiento, en coincidencia con las solapas rebatidas -13 y 14-.

El asidero se constituye con la orientación en posición normal de los puentes -10- a los laterales -3 y 7- con lo que deja libre unas pestañas -19-, las cuales en el cierre aludido atraviesan el fondo del refuerzo -17-, cuyo puente queda emparejado por los de los laterales -3 y 7- con su ensanchamiento -18- en el interior del embalaje.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del modelo, así como la manera en que el mismo puede ser llevado a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables las formas, dimensiones y materiales, y en general todo cuanto sea secundario o accesorio, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con

131101



- 4 -

carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un embalaje obtenible de lámina plana, caracterizado por estar distribuida la lámina, por medio de cortes y rebajes de su espesor, en retículas del mismo largo, de la que en un sentido se presentan a partir de uno de los cantos, una para un lateral, otra para un costado seguida de una para el lateral opuesto al primero, a continuación de la que aparece otra para otro de los costados y finalmente una para refuerzo del primer lateral, presentando este lateral y refuerzo, en su parte central orientado al canto libre, un corte doblemente angulado, que junto con dos cortes normales a este mismo canto, determina un puente que queda unido a dichos elementos.

2ª.- Un embalaje obtenible de lámina plana, según reivindicación anterior, caracterizado por presentarse en sentido transversal a las retículas que siguen la misma dirección, una solapa a cada lado de uno de los costados, una también a cada lado del lateral siguiente, y refuerzo del lateral, y dos a cada lado del costado comprendido entre las solapas de los laterales, separadas entre sí por dos rebajes de espesor de la lámina, siendo las más alejadas, continuadas en dos pestañas situadas en las proximidades de sus extremos, frente a las cuales aparece en el costado de que son continuación, orientadas hacia el interior y a partir del rebaje que le delimitan, unas ranuras alargadas.

3ª.- Un embalaje obtenible de lámina plana, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por realizarse su monta



- je con el doblado de la lámina por sus rebajes de espesor, orientando las retículas en un mismo sentido hasta situarlas en posición normal a los costados, alojando a continuación las solapas de los laterales en un rebatimiento de las solapas provistas de
- 5.- pestañas sobre sus contiguas, cuyo alojamiento es permitido por el espacio existente entre los rebajes de espesor que las delimitan, e introduciendo dichas pestañas en las ranuras alargadas del costado, realizando el cierre del embalaje por rebatimiento del costado opuesto sobre la abertura del alojamiento constituido con el rebatimiento aludido, que aloja sus solapas en el interior del embalaje, cuyo asidero se constituye con la colocación en posición normal de los puentes respecto al lateral y refuerzos correspondientes con lo que queda libre una pestaña en cada uno de ellos que es pasada por el hueco de otra lámina constituida en un puente igual a ellos y continuada en una rama alargada hacia sus lados, que queda alojada en el interior del embalaje.
- 10.-
- 15.-

4ª.- UN EMBALAJE OBTENIBLE DE LAMINA PLANA.

- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.
- 20.-

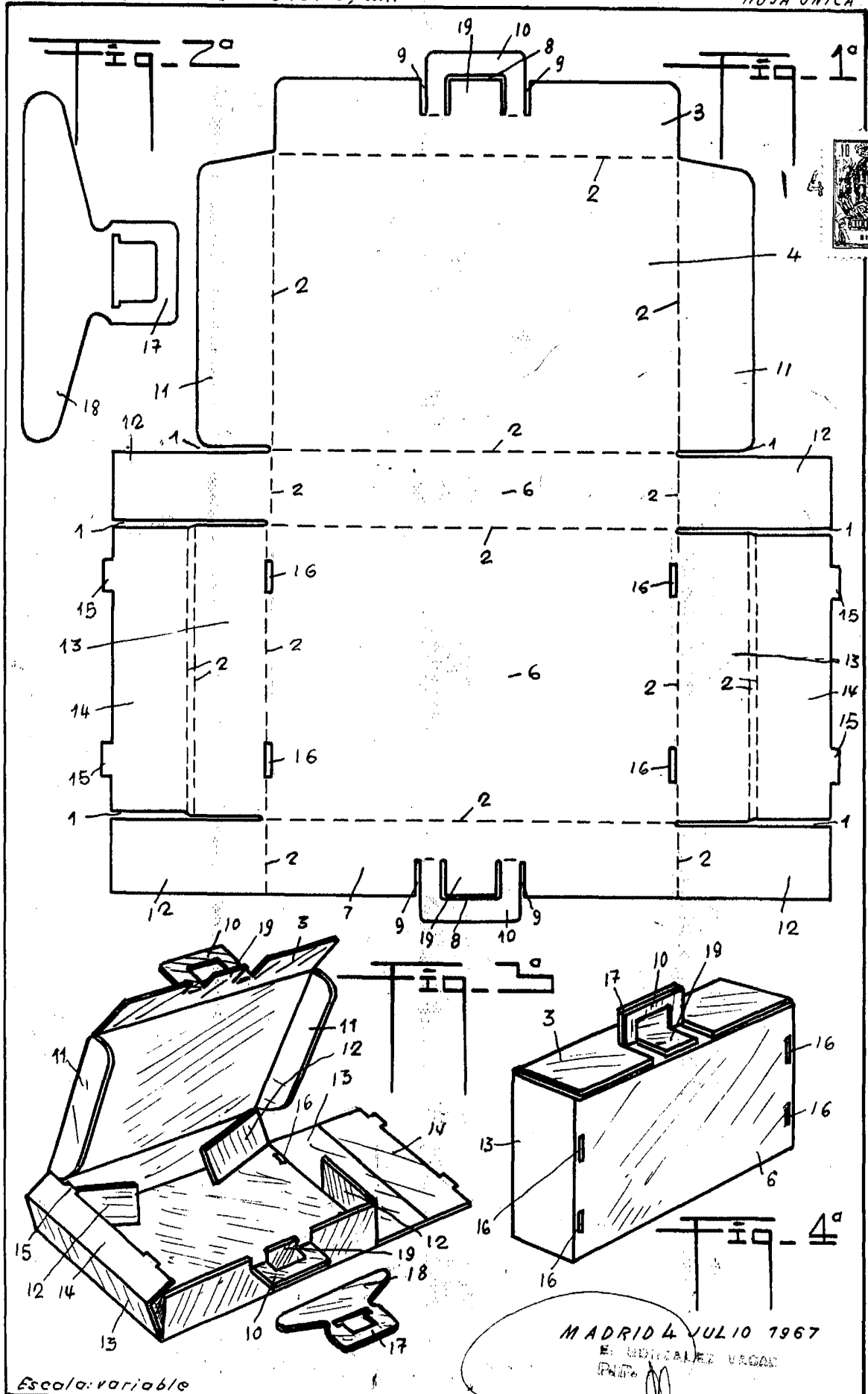
Madrid, 4 de julio de 1967

E. GONZÁLEZ VAGAS
P.M.F.

131101

IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE, S.A.

HOJA UNICA



Escala: variable

MADRID 4 JULIO 1967
E. GONZALEZ VAGAN
DISEÑO